

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.**

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Y muy buenos días a todas y todos los vecinos de esta Alcaldía Benito Juárez.

En primer lugar me gustaría platicarles un poquito lo que vamos a realizar en esta ocasión.

El Pleno del INFO Ciudad de México, bueno, primero platicar, el INFO Ciudad de México es un organismo constitucional autónomo, ¿qué significa que seamos un organismo constitucional autónomo? Que no formamos ni pertenecemos a ningún partido político, al contrario, de hecho para haber podido ser designados se nos exige y la propia norma exige que estemos alejados de cualquier fuerza política.

Como organismo constitucional autónomo nos encargamos de tutelar dos derechos: el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de los datos personales.

De manera cotidiana cualquier vecino o vecina podría presentar una solicitud de acceso a la información ya sea a esta alcaldía, a la Cámara de Diputados, a algún sindicato, a algún partido político o incluso a nosotros mismos, ustedes podrían presentar una solicitud de acceso a la información y preguntar cuánto ganan los Comisionados del INFO de la Ciudad de México que incluso es información que ya tiene que estar cargada en los portales de internet, pero si ustedes quisieran preguntarlo, lo pueden preguntar.

Ustedes pudieran preguntar cuánto se gastó el INFO Ciudad de México, si llegáramos a comprar por ejemplo algunos cubrebocas.

Y al momento en el que el sujeto obligado, que es como nosotros le llamamos a los entes públicos, lleva a cabo una contestación, si la persona no está conforme con esa contestación que dio el sujeto obligado, es decir, el ente público, ustedes pueden presentar un recurso de revisión. Y este Pleno es el encargado de resolver esos recursos de revisión.

El día de hoy vamos a tener una sesión pública en donde vamos a resolver recursos de revisión de vecinos y vecinas como ustedes que en algún momento presentaron una solicitud de acceso a la información pero no estuvieron conformes con esa respuesta que les dio este ente público.

Son un número importante de recursos de revisión, derivado de ellos es que no nos podemos detener absolutamente en todos porque si no sería una sesión que nos llevaría incluso hasta dos días si estuviéramos señalando uno por uno.

Entonces, de manera general el Secretario Técnico, a quien presento, que es el maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, él va a ir señalando los números de los expedientes y el sujeto obligado, llámese alcaldías, Secretaría de algún..., del Poder Ejecutivo, alguna dirección de alguna área, etcétera.

Y después de que él va señalando los recursos de revisión en el momento en el que algún Comisionado o Comisionada ciudadana desee presentar o exponer alguno que se considere relevante se va a levantar la mano.

Quisiera también presentar a este Pleno del INFO de la Ciudad de México, inicio de derecha a izquierda. La Comisionada María del Carmen Nava Polina, el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Aplausos, está bien. No es usual, pero nos acoplamos a estas nuevas dinámicas.

La Comisionada Laura Lizette Enríquez y la Comisionada Marina Alicia San Martín.

Un servidor, mi nombre es Arístides Rodrigo Guerrero García y vamos a dar, muchísimas gracias y vamos a dar inicio a la sesión.

Iniciamos de manera protocolaria. Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 9 horas con 28 minutos del día 29 de junio del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.-** Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura a la Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 22 de junio de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se modifica el denominado Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos a las solicitudes de investigación realizadas por el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se modifica el Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos al procedimiento de verificación realizado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México de este Instituto.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se suprime el Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos a las visitas de inspección en materia de datos personales.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de

solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 159 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto sírvanse manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento de que en caso de que se requiera el uso de la voz, les solicito amablemente lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

No sé si algún Comisionado o Comisionada desea incorporar algún asunto general.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Buenas días a todas y a todos. Encantada de estar aquí en la explanada Benito Juárez, muchísimas gracias por esta oportunidad.

En mi caso, comentar que me interesa suscribir cuatro asuntos en el Orden del Día, en asuntos generales. Por un lado, la Feria del Empleo por la Inclusión Social, la asistencia que se tuvo para poder compartir la Guía de cambio de identidad de género en la Marcha del Orgullo, la Segunda Jornada de asesorías especializadas con enfoque en

apertura institucional y sobre el reporte especial de apertura Línea 12 del Metro.

Sería cuanto, muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez, adelante.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias y muy buenos días a todas y todos, qué gusto verlos por aquí, encantada de saludarlos presencial y también a la distancia a todos los que siguen esta transmisión en vivo.

En esta ocasión quise inscribir como asunto general lo relativo a dar cuenta de algunas acciones y algunas actividades que Comisionada he tenido en este Pleno, en particular enaltecer las acciones que se han hecho por parte del INFO relativas al lanzamiento de la herramienta SIVER que es una nueva herramienta tecnológica para hacer verificaciones de sistemas de datos personales de las instituciones públicas de la capital.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Presidente. Y muy buenos días a todas y todos en esta mañana espléndida en la Alcaldía Benito Juárez, un poco lluviosa y tal.

A ver, mi primer asunto general, asistencia a la Tercera Edición del ICIC, la celebración de la sesión única del Pleno Infantil 2022 y

ceremonia de premiación del concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil.

La participación en el ciclo de conferencias de derecho civil, entrevista en Foro Jurídico, La rodada por la transparencia, ponencia para servidores públicos en esta alcaldía y la participación en el DATACON 2022.

Gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Comisionado.

¿Alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

En mi caso también inscribiría asuntos generales en donde haría referencia a actividades institucionales del INFO Ciudad de México y del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Secretario Técnico, le solicito pueda proceder con la votación del Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de junio del año 2022.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo.

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.



**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos con el desahogo del cuarto punto de la Orden del Día de esta sesión, le solicito al Secretario Técnico pueda proceda con la exposición.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se modifica el denominado Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos a las solicitudes de investigación realizadas por el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias y de nueva cuenta, muy buenos días.

A continuación lo que voy a presentar es precisamente un acuerdo que es la actualización de los sistemas de datos personales de la Dirección de Datos Personales del INFO de la Ciudad de México. Yo tengo el gusto de encabezar los esfuerzos actualmente de esta Dirección de Datos Personales.

Este acuerdo, de hecho, se relaciona con otros dos que posteriormente va a mencionar el Secretario de modo que voy a permitirme de una vez presentar los tres acuerdos para todas y todos ustedes.

Y bueno, ¿por qué estamos presentando esta actualización de sistemas de datos? Bueno, porque, si bien somos nosotros el INFO de la Ciudad de México un organismo garante, nosotros también somos un sujeto obligado, también somos una institución pública, un ente público de la capital y por supuesto que nosotros también tenemos el deber de cumplir con lo que nos establece la norma en materia de protección de datos personales.

Además de que por supuesto estamos muy comprometidos en dar el ejemplo de lo que se tiene que hacer al resto de los entes públicos y precisamente este es uno de los temas que tenemos que cumplir por ley. Nosotros tenemos que tener nuestros sistemas de datos personales, es decir, las bases de datos o los documentos que contienen información con datos personales de capitalinas, capitalinos en esta institución que tenemos nosotros en nuestro poder y tenemos que hacer actualizaciones, podemos hacer altas, también podemos hacer supresiones.

Y bueno, en esta ocasión estamos presentando estos acuerdos porque en el Instituto tenemos tres, en la Dirección de Datos Personales tenemos tres sistemas de datos personales y el día de hoy se está presentando la modificación de dos de ellos y vamos a suprimir uno de ellos.

¿Cuáles son los sistemas que se modifican y por qué lo estamos haciendo? Los sistemas que se modifican es, por un lado, el Sistema de Datos Personales de los expedientes que son relativos a las solicitudes de investigación que se realizan por el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posición de Sujetos Obligados de la capital y el otro se llama Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos al procedimiento de verificación que se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la capital.

Se modifican porque hubo cambios, hubo cambios en la estructura orgánica, en la estructura funcional del Instituto y, en consecuencia, hubo un cambio en el Manual de Organización del propio INFO de la Ciudad de México.

Ahora, hay un sistema que se suprime, como les decía, este lleva por nombre Sistema de Datos Personales de los expedientes que son relativos a las visitas de inspección en materia de protección de datos personales.

Y ¿por qué lo eliminamos? Porque ese Sistema de Datos Personales tiene resguardados, se encuentran en él resguardados en el Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos al procedimiento de verificación y de aprobarse la modificación, pues básicamente se estaría integrando, se estaría actualizando esta información, ya no tendría razón de ser la existencia de este sistema y por eso necesitamos su eliminación.

Con estos cambios nosotros estaríamos cumpliendo, estaríamos actualizando nuestras obligaciones para cumplir lo que nos establece la ley y la norma y esa es la razón por la cual se presenta este acuerdo y los posteriores dos que nos presentará el Secretario y lo dejo a consideración de mis compañeras y compañeros de Pleno.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Solo reconocer este ejercicio que es muy valioso e importante para la capital, pero que además se va a convertir en una práctica para toda la República Mexicana. El SIVER que además tiene su origen en la Ciudad de México, tiene los elementos precisos y necesarios para potencializar la garantía del derecho de protección de datos personales, así que muchas felicidades, Comisionada.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Es una presentación que lleva a cabo la Comisionada Laura Lizette Enríquez que coordina el área de Protección de Datos Personales, constantemente los entes públicos, nosotros les llamamos sujetos obligados, están o estamos recabando información de la ciudadanía.

Por ejemplo cuando se realiza algún trámite se llega a recabar información de la ciudadanía, pero resulta importante señalar que toda esta información que recaban los entes públicos no puede ser divulgada y ello significa la protección de los datos personales, el cómo se cuida la información que tienen de nosotros.

¿Qué es un dato personal? Nuestro nombre, nuestro domicilio, nuestra firma, nuestro RFC, todos estos son datos personales y por eso se llevan a cabo todos estos sistemas de datos personales y en este caso de expedientes relativos a procedimientos de verificación, van a ser tres acuerdos.

Le pediría al Secretario que pudiera someter a votación el primero de ellos.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se modifica el Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos al procedimiento de verificación realizado en cumplimiento a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se suprime el Sistema de Datos Personales de los expedientes relativos a las visitas de inspección en materia de datos personales.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** ¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, Secretario, proceda con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

Estos son los denominados derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) Acceso significa que cualquier ciudadano o cualquier persona pueda acceder a los datos que posee algún ente público. El ciudadano ingresa una solicitud para acceder a su propia información, para preguntarle a un ente público qué información tiene acerca de nosotros mismos.

Rectificación, por ejemplo, yo me llamo Arístides y muchas veces me ponen Arístedes, hay un error siempre constantemente cuando ponen mi nombre, cuando eso llegue a pasar ustedes pueden solicitar la

rectificación de sus datos personales, cuando haya algún error en el nombre o algún dato que hayan ustedes ingresado.

Cancelación, cuando derivado de, cuando ya el ente público ya no requiere seguir teniendo nuestra información, nosotros solicitamos que cancele esa información, es decir que ya no la siga poseyendo.

Y oposición, cualquier ciudadano puede oponerse a que estén transmitiendo su propia información, todos sus datos personales.

Entonces, es el ejercicio de los derechos ARCO, Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición y hoy en día existe uno adicional que es el de Portabilidad, la portabilidad significa que ustedes podrían solicitar que se envíe, por ejemplo, un expediente de ustedes a otro ente público, es un derecho que apenas está evolucionando e implementándose.

Secretario Técnico, proceda con la exposición de los recursos, de los proyectos de resolución.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0105 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y el 0109 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.



**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0096 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0095 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0093 de la Secretaría de Desarrollo Económico y el 0106 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procedemos con el desahogo de los proyectos de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

En este bloque vamos a votar todos aquellos recursos de revisión que se presentaron ante solicitudes de acceso a la información en donde la persona que la presentó no estuvo conforme con la respuesta que entregó el sujeto obligado.

Ustedes van a poder encontrar en estos bloques diferentes sentidos. Entre ellos vamos a poder encontrar desecha, modifica. Modifica significa que entregó parcialmente la información. Revoca significa que entregó algo nada tiene que ver con lo que se solicitó y el ordena significa que el sujeto obligado no entregó absolutamente nada.

A continuación el Secretario Técnico va a estar señalando los números de expediente y el sujeto obligado ante el cual se presentaron.

Adelante, Secretario Técnico.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 37 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 2288, 2956 y 2989 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2453 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2557, 2654 y 2715 del Organismo Regulador de Transporte; 2699 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 2749, 2764, 2800, 2804 y 2808 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2755 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2778, 3034, 3036 y 3181 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 2834 y 2845 de la Alcaldía Benito Juárez; 2928 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2935, 2992; 3011, 3072 y 3079 de la Alcaldía Coyoacán; 2972 y 3077 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 2974 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 3016 del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; 3026 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3049 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México; 3054 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3057 de la Alcaldía Tlalpan; 3107 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 3108 de la Alcaldía Xochimilco y 3202 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 37 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, son los expedientes: 2977 y 2978 de la Alcaldía Coyoacán.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 2840 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 25 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 2010 y 2617 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2362 y 2470 de la Alcaldía Tlalpan; 2404 y 2447 de la Alcaldía Xochimilco; 2414 de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México; 2467 y 2597 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2489 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 2509 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 2513, 2698 y 2901 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 2575 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2587 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2604 y 2721 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2626 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2668 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 2678 de la Alcaldía Benito Juárez; 2681 de la Alcaldía Iztapalapa; 2683 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 2708 de la Secretaría de la Contraloría General y el 2866 del Fondo Mixto de Formación Turística de la Ciudad de México.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario. Únicamente para platicar un poquito qué es el sobreseimiento porque la palabra suena medio compleja. En este bloque estamos sobreseyendo.

¿Qué significa sobreseer por quedar sin materia? Por ejemplo, cuando una persona ciudadana presentó una solicitud de acceso a la información el sujeto obligado respondió tal vez parcialmente, es decir, no entregó una respuesta de manera completa, pero ya, mientras se está sustanciando el propio procedimiento, el ente público entrega o complementa la respuesta que había entregado inicialmente, ello significa que ya se queda sin materia, como su nombre lo dice, es decir, ya se encuentra la respuesta completa y en consecuencia de ello jurídicamente se le llama sobreseimiento, que es el bloque que estamos votando, ¿qué significa? Que la ciudadanía o más bien las personas que solicitaron la información ya cuentan con la información que solicitaron inicialmente de manera completa a partir del estudio que se llevó en las diversas ponencias.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos. Es un gusto estar aquí en esta explanada. Gracias a las personas que están aquí escuchando la sesión y mostrando interés en este tema de ejercicio de sus derechos.

Y quisiera yo exponer un recurso justamente, como decías, Presidente, de los sobreseimientos, ya muy explicado ampliamente en qué consiste esta palabra rara y sería el 2379 del Organismo Regulador, perdón, este no es, perdónenme, abrí uno que no era por estar aquí.

Es del a ADIP, es que este está muy bueno, espero que les interese.

Es el 2414 de la Agencia Digital de Innovación. Gracias por compartirlo, a Tecnologías que lo puso.

Este, la Agencia Digital de Innovación es un nuevo ente digamos que surgió en este periodo, en este sexenio que lo que hace en su página es ordenar una serie de datos abiertos, estos datos abiertos son un montón de información que se puede consultar y se puede, digamos, trabajar y la ciudadanía la puede utilizar.

Pero lo que hace aquí es que la persona se interesó en un registro que se llama, que a lo mejor ustedes lo han oído en las notas de prensa, Registro Público de Personas Agresoras Sexuales que este también tiene no mucho que se creó, se creó en 2020, en marzo, entonces, este registro lo que hace es justamente, como su nombre lo indica, hacer una lista de las personas que han cometido este tipo de delitos y pide nueve requerimientos a la Agencia Digital que en realidad no le toca propiamente y eso es de lo que va la discusión de este recurso.

Pide nueve requerimientos y entre ellos es uno el proceso de registro para incluir a personas ahí, autoridades que se encargan de brindar esa información, el número de amparos, por mencionar unos cuantos de estos contenidos de los nueve, que han interpuesto en contra de las sentencias donde se ordene incluir a un agresor para que no se publiquen sus datos y esto lo pide en el PNT dice ahí, pero digamos es vía electrónica, ustedes tienen manera de que la información se les mande por el correo que mandan, como explicaba el Presidente, si



hacen una solicitud se hace vía electrónica y les pueden mandar por ahí la respuesta.

Lo que dijo la Agencia Digital es que no le tocaba esa situación, que eso pasa, hay un tema que se llama incompetencia que es cuando a mí no me toca ver ese tema porque no soy responsable, hay otro que se llama inexistencia que es cuando no lo tengo en mis archivos, pero sí era responsable.

En este caso dijo que no le tocaba y orientó al particular a que fuera a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de eso se queja diciendo que no me dieron nada, me dijeron que no le tocaba y de esa es la queja.

Se sobresee, como decía el Presidente esta palabra, es decir, queda ya colmado o queda atendido por llamarlo así, atendido durante el camino porque en el trayecto lo que hace es responder de cuatro de los puntos de los nueve que sí dice que conforme a sus atribuciones le corresponde y dice sobre de ellos, pero cinco más los manda no solo a esta Secretaría de Seguridad Ciudadana sino también a la Secretaría de las Mujeres y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

A veces pasa que varias entidades tienen que ver, no sé si a ustedes les ha pasado que quizás la Alcaldía Benito Juárez y luego no solo es Benito Juárez sino también la Fiscalía, según el caso y ahí es donde se hace a través de nuestra (...) nosotros, el que remitan ya ayuda a que ustedes no lo tengan que hacer.

Entonces, lo que hizo fue que durante el trayecto del trámite, en la siguiente, para que ustedes puedan entender un poco de qué va, lo que hace es que durante el trámite de la queja, que no le dieron nada, la Agencia aporta un elemento de cuatro requerimientos y con eso se atiende una parte de los nueve que pidió y como decíamos, ¿por qué? Aquellos relacionados con administrar la página del registro e instancias que proporcionan información o que suben a ese portal porque la Agencia lo que hace es conectar a varias entidades en los datos que maneja y sobre otros puntos restantes lo que hace, que tiene que ver con sentencias y números de amparo, propiamente temas ya jurídicos que tienen que ver con ese registro, pero que ya no son datos como los que ve la Agencia, lo manda a estas autoridades

que decíamos que de acuerdo a la Ley de Acceso de Mujeres de la Vida Libre de Violencia que ustedes ven ahí, de la Ciudad de México, le toca un pedazo a la Secretaría de Mujeres, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Fiscalía de acuerdo a estas normativas que están, no solo la de Acceso de Mujeres a una Vida Libre de Violencia sino también la ley propia que regula la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al reglamento de esta misma.

Y lo que hace es orientarla, entonces, al colmar, como decía el Presidente, al atender por completo estas partes a la persona y avisarle a la persona porque eso es importante que le mande la respuesta que hace en el camino del trámite de nuestro medio o de queja y en ese envío que se hace la persona se entere porque si le rebota entonces nunca se enteró y con esa razón ya él puede darlo por atendido.

Y un poco algunos datos sobre este registro para que entendamos para qué sirve, este registro, como les decía, es nuevo, se crea en marzo de 2020, el Congreso aprueba este decreto por el que se crea este Registro Público de Personas Agresoras Sexuales, en otros países existe eso, ahí podríamos entrar a un debate de si debe o no existir porque señalo yo a alguien que cometió ese delito pero a la vez está la situación de prevención y de riesgo.

Y este registro lo que hace como dice en el punto 2, que ustedes pueden ver, tiene una lista de personas que han sido sentencias que con ejecutoria por un juez penal, es decir, que ya se determinó que cometieron un delito de naturaleza sexual y esos casos que están registrados ahí son feminicidios, violaciones, abuso sexual y acoso sexual cometido contra menores 12 de años, también hay turismo sexual, trata de personas, en general eso.

E 10 por ciento, como ven ahí, casi 11 por ciento del total de delitos que se cometen contra mujeres son de este tipo sexual, los hombres tienen una menor, hay un menor grado de comisión contra ellos, por eso la parte también de la competencia de la Secretaría de Mujeres.

Casi cinco millones de mujeres han sido víctimas de delitos sexuales durante el segundo semestre de 2021, ahí hay un dato que ustedes

ven que aumenta, esto significa que se aumentó un 1.8 respecto de este mismo periodo que se dio el año anterior.

Casi, fíjense el dato siguiente, es muy alto, el 99.7 de los casos de violencia sexual que sufrieron las mujeres mayores de 18 años, de un periodo de julio a diciembre de 2021 no fueron denunciados, es un tema de una problemática alta donde la gente no va a las instituciones de justicia a hacer la denuncia y lo cual también es importante este tema de información que estamos votando, no solo este sino los recursos que las compañeras y los compañeros presentan porque la información ayuda a saber qué podemos hacer.

En 2020 las alcaldías con mayor número de denuncias en este sentido fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc, y actualmente en este registro hay 199 personas anotadas.

Dado la importancia del tema y un poco socializar con ustedes la información que pueden tener quise traer a discusión o a presentación este recurso que someto al Pleno.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Le agradezco mucho, Comisionada.

Este recurso de revisión resulta interesante porque de esta manera nos damos cuenta que existe en la Ciudad de México este Registro de Personas Agresoras Sexuales.

Este Registro de Personas Agresoras Sexuales va a incluir a todas aquellas personas que han sido sentenciadas por feminicidio, por violación, por abuso sexual, por acoso sexual a menores de 12 años, por turismo sexual y por trata de personas. Este registro es público, así que cualquiera de ustedes puede consultarlo, de hecho, este recurso de revisión derivó de una solicitud en la que una persona preguntaba quiénes, las personas que están en este Registro de Agresoras Sexuales.

Entonces, es una herramienta que puede ser de utilidad para conocer de aquellas personas que han cometido este tipo de ilícito.

Adelante, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 2510 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 2030 del Organismo Regulador de Transporte; 2291 y 2798 de la Secretaría de Medio Ambiente; 2296 y 2913 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2336 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 2371 de la Secretaría de Salud; 2454 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 2458 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2478 del Sistema de Transporte Colectivo; 2524 de la Alcaldía Coyoacán; 2569 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2580 y 2581 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2667 de la Secretaría de Obras y Servicios y el 2740 del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 2595 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2638, 2643 y 2648 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, son los expedientes; 2635 y 2655, acumulados y 2640 y 2645 acumulados del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 28 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes; 1856 y 2623 de la Alcaldía Milpa Alta; 2236 y 2439 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2276, 2484 y 2579 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 2311 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 2342 de la Alcaldía Benito Juárez; 2345 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2370 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2380 de la Secretaría de Obras y Servicios; 2410 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2413 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2422 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; 2445 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 2449 y 2588 de la Alcaldía Coyoacán; 2457, 2543, 2688 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2469 de la Alcaldía Tláhuac; 2472 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 2503 de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México; 2578 de la Alcaldía Tlalpan; 2628 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; 2768 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y el 2675 de la Alcaldía Iztacalco.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionados, si alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso me interesa hacer la exposición del expediente 2768/2022 y antes de hacer la exposición, también comentar que el derecho a saber es un derecho humano justo para las personas, no importa la nacionalidad, la edad que se tenga, cualquier persona en el mundo puede pedir información sobre la Ciudad de México y justo los casos que venimos presentando y atendiendo en este colegiado es sobre las inconformidades que se han tenido por no tener la información bajo distintos escenarios.



En este caso el expediente que se presenta es en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

La persona presentó, solicitó al Consejo de la Judicatura los datos estadísticos sobre procedimientos interpuestos y resueltos en materia de responsabilidad patrimonial del Estado, en específico aquellos derivados de la actividad administrativa y regular de autoridades judiciales, así como de aquellos en los que se hubiera resuelto la concesión de la indemnización respectiva a favor de las partes de las personas.

Quisiera puntualizar este tema porque es de relevancia, es una ley de responsabilidad patrimonial que existe desde diciembre de 2004 y lo que busca es hacer responsivo al Estado ante cualquier daño patrimonial que tengamos, en este caso ya sea bien, sea patrimonios o la persona que directamente sufra un daño, que se asigne una responsabilidad y sobre todo que haya una reparación.

En este sentido, de existir alguna afectación la persona tendrá por supuesto derecho a solicitar una indemnización, es una herramienta que hay que socializar mucho más en la sociedad porque es una ley que puede tener mucho mayor uso.

En el caso que nos ocupa, el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México se declaró incompetente para proporcionar justo esta información por lo que remitió la solicitud de información al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad.

Del estudio que realizamos en mi ponencia encontramos que se debió de haber también turnado a la Secretaría de la Contraloría, más bien es la autoridad legalmente facultada para atender, sustanciar y resolver las reclamaciones en materia justo de responsabilidad patrimonial.

El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad también puede pronunciarse y dar respuesta respecto a los datos estadísticos solicitados.

Aún más, el Consejo pues no remitió la solicitud de información a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad ni al Tribunal de Justicia.

En este sentido, propongo a mis colegas de este Pleno modificar la respuesta del Consejo de la Judicatura para instruir que por un lado, justo remita esta solicitud vía correo electrónico a las unidades de transparencia de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad y del ahora Tribunal de Justicia Administrativa también de la capital del país para que se pronuncien respecto a los datos estadísticos solicitados.

En cuanto al Tribunal Superior de Justicia, la solicitud ya fue remitida por parte del Consejo de la Judicatura y quise exponer este caso porque se vislumbra justo la importancia de que los sujetos obligados puedan tener la facilidad de orientar a las personas a través de un amplio y detallado conocimiento de las facultades que están dentro de las instituciones cuando la respuesta no necesariamente se tenga involucrada una sola institución sino a varias de ellas.

En este caso la responsabilidad patrimonial del Estado, recordémoslo, el origen de esta ley es para tener esta responsividad, llámese en baches, llámese en alumbrado, llámese en cualquier servicio que presté el Estado y que de alguna manera se vea afecta la persona por no tener un servicio adecuado del Estado, se puede justo presentar esta denuncia de responsabilidad patrimonial, así que esta serie de estadísticas es un dato muy, muy importante para ver y para ir midiendo esta responsividad por parte del Estado, en este caso de instituciones de la Ciudad de México .

Sería cuanto, muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Si me lo permite, Presidente, Comisionadas y público en general, en este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo de Reglamento de Sesiones de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente, ceder el uso de la voz a Karla Correa Torres, que es integrante de mi ponencia para dar cuenta del expediente 2445/2022, por lo que le pediría proceder.

Adelante.

**C. KARLA CORREA TORRES.-** Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionados.

Doy cuenta del recurso de revisión identificado con la clave INFOCDMX/RR.IP.2445/2022, interpuesto en contra del Sistema Integral de la Familia de la Ciudad de México.

La parte solicitante requirió conocer en cuántos procedimientos (...) real (...) se complementa ha participado la Procuraduría (...) para valorar la autonomía progresiva de la voluntad en cumplimiento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, así como a conocer los mecanismos de coordinación establecidos para fomentar su participación oficiosa en las solicitudes de rectificación sexo genérica incluido los documentos que (...)

La (...) informó que no ha ejercido representación coadyuvante o en suplencia (...) en procedimientos de rectificación de acta; asimismo, señaló que en su participación es la atención a lo dispuesto en el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para garantizar los derechos humanos en el procedimiento administrativo de reconocimiento de identidad de género en la Ciudad de México (...) adolescentes.

Por lo anterior, la parte recurrente se inconformó por la respuesta incompleta y señaló que es incongruente.

En la ponencia (...) el estudio se concluyó que la solicitud fue atendida de forma incompleta, pues el sujeto obligado de conformidad con la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México a través de la Procuraduría de Protección coordina la

ejecución y da seguimiento a las medidas de protección dada la restitución integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de que las instituciones competentes actúen de manera oportuna la titular, por lo que debió atender el requerimiento en los términos en los que fue planteado.

Finalmente, respecto al último requerimiento, este se advirtió fue atendido con una respuesta que no guarda relación con lo solicitado ya que del interés de la parte recurrente no era conocer qué autoridad recibe las solicitudes para el reconocimiento de identidad de género, sino conocer los parámetros, pruebas, instrumentos, métricas, procedimientos, documentos y/o lineamientos en los que se evaluó la autonomía progresiva de la voluntad de elegir (...) adolescentes que solicitan (...)

De conformidad con lo expuesto, esta ponencia propone modificar la respuesta del sujeto obligado.

Es la cuenta, Presidente, Comisionadas, Comisionado.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Muchas gracias, Karla. Gracias, Presidente.

Como sabemos ayer fue día Internacional del Orgullo LGBTTIQ+, una fecha que nos invita a reflexionar acerca del camino recorrido respecto de una comunidad que históricamente ha sufrido políticas restrictivas de discriminación y violencia.

Aún nos falta mucho como sociedad y debemos transitar hacia un mundo de discriminación de cualquier tipo a un mundo más inclusivo, justo, democrático en donde todas y todos podamos expresar nuestro desarrollo.

Recordemos que el 28 de junio de 1969 la comunidad se manifestó ante la policía que constantemente acosaba y atacaba a su misma comunidad en un pueblo conocido como Stonewall, en Nueva York.

De ahí que sea esta fecha en conmemoración a los llamados disturbios de Stonewall, una lucha en contra de los constantes abusos que recibían por parte de las autoridades muestra del arduo camino

que han recorrido la comunidad LGBTTIQ+ y es precisamente el reconocimiento de la entidad de género es una de las grandes batallas que se han ganado democráticamente en el México moderno y en el mundo entero.

Motivo por el cual quise traer a colación este expediente en el que, precisamente, se solicitó información relativa al procedimiento que menores de edad deben llevar por el camino de género en sus actas de nacimiento.

Hoy este tema está impactando a todas las dimensiones de nuestra sociedad; sin embargo, la identidad de género no solo es una cuestión jurídica, sino también social y subjetiva.

Históricamente las expectativas sociales que se tienen de las personas cambian dependiendo de la identidad que se les ha asignado en clave binaria: hombre, mujer.

Es decir, de ambos se espera desde la infancia determinados comportamientos, imagen o funciones sociales y eso me parece que es importante reconocerlos o reconocerlo desde una plaza pública como esta, porque, como lo ha señalado mi Presidente, traer al debate público estos temas es fundamental.

De acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género realizada por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el momento más relevante para el reconocimiento de la identidad de género es justamente la infancia. Esto implica que los primeros ámbitos de socialización, como el hogar y la escuela son determinantes para construir espacios de aceptación y de apoyo, cosa o elemento o segmento de nuestra sociedad pocas veces aceptado y reconocido.

Asimismo, como instituciones y autoridades tenemos, como lo estamos haciendo hoy públicamente, la obligación de garantizar que en todos los asuntos, decisiones y políticas públicas en las que se involucren a niñas y niños se vele por el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Ello respecto a los principios básicos que los protegen como son la no discriminación, el interés superior de la niñez y permitirles opinar en todos los asuntos que les afecten, así como supervivencia, vida y desarrollo óptimo en una sociedad que intente decidir tener la calidad de moderna o constitucional, como la que aspiramos a ser nosotros y acciones que deben estar acordes con el artículo 1º de nuestra Constitución Federal, el cual establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta norma fundamental y en los tratados internacionales que el Estado mexicano sea parte y ¡jojo! Eh, prohibiendo toda forma de discriminación motivada, entre otras, por el género, las preferencias sexuales o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades fundamentales.

En ese sentido se tiene a la dignidad humana como eje rector de una condición necesaria para nuestros estados democráticos y constitucionales y con ello el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de esta gran capital y de toda la República, particularmente el derecho a la identidad de género, mismo que supone que la persona misma asume esa dignidad desde su origen y punto de partida al comunicarse en todos los espectros de la sociedad mexicana.

Por otro lado y adicionalmente, además de ser una obligación constitucional la Corte Interamericana de los Derechos Humanos establece que este es un derecho fundamental para la protección de todas y todos los niños y de conformidad incluso con los principios de Yogyakarta la identidad de género se refiere a la vivencia interna, individual de género tal como cada persona se siente profundamente.

Lo cual podría corresponder o no al sexo asignado en el nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

Y eso es una parte fundamental del desarrollo de las sociedades modernas. Si no tenemos un entendimiento social respecto de estas expresiones, además de los imperativos constitucionales, nos estamos alejando culturalmente de lo que es y ha sido siempre una realidad.

Tanto en el ámbito nacional como internacional la identidad de género es un elemento constitutivo y constituyente de la identidad y la dignidad de las personas.

En consecuencia, su reconocimiento por parte del Estado en todas sus latitudes resulta de vital importancia para garantizar el pleno goce de sus derechos y libertades fundamentales. Es un concepto amplio que crea y recrea, repiensa, incluso, nuestro comportamiento como sociedad para la autoidentificación y hace referencia a la vivencia que una persona tiene de su propio género.

Tal y como sucede en el caso que hoy nos ocupa y que como lo ha señalado nuestro Presidente, nos permite socializar, comunicar no solamente a través de la red social, sino a los que están aquí presentes, la importancia del derecho de acceso a la información pública o, en su caso, el de la protección de los datos personales, en este caso particular para menores de edad en la Ciudad de México.

Y resulta de gran relevancia el derecho de las personas a definir de manera autónoma su propia identidad sexual y de género, hace efectiva su garantía también de acceso a la información y de garantía a su dignidad, garantizando que tales definiciones concuerden con los datos de identificación consignados en los distintos registros que tiene la capital del país y que seguramente tiene la República.

Lo anterior se traduce en la existencia del derecho de cada persona que los atributos de la personalidad anotados en esos registros y otros documentos de identificación, como son el INE, coincidan con las definiciones identitarias que tienen de ellas o de ellos mismos y en caso de que no exista tal correspondencia debe existir la posibilidad de corregirlas o de modificarlas.

Por tal motivo, las instituciones tenemos la obligación de adoptar medidas legislativas, administrativas y ejecutivas que sean necesarias para respetar plenamente y reconocer legalmente el derecho de cada persona a la identidad de género que ella defina para sí, así como para que existan procedimientos o garantías mediante los cuales todos los documentos de identidad que indican el género o el sexo de una persona reflejen su identidad.

En este sentido y vaya que estamos hablando de una (...) muy delicada de niñas y niños y adolescentes, son aplicables los mismos estándares.

Conforme a los principios del interés superior de la niñez debiendo considerar la autonomía progresiva para ejercer sus derechos y libertades y tomar como un asunto de interés público este tema y como todo procedimiento que les es afectable o que les afecta en su dignidad.

Por tanto, se debe reconocer en los documentos y registros su identidad de género autopercibida e igualmente cuando ello no suceda, debe existir la posibilidad de modificarlos mediante un procedimiento específico.

Recordemos todas y todos en este momento en el que ustedes nos están escuchando y quien nos ve a través de la red digital, estamos en el siglo XXI.

Hoy tratar estos temas se puede permitir en una libertad constitucional, en un reconocimiento global de los derechos y libertades que todas y todos tenemos, el respeto a la orientación sexual, identidad de género es parte fundamental de la dignidad y de la libertad de las personas.

Todos los derechos humanos, todos, son universales, complementarios, indivisibles, interdependientes y progresivos y no debe ser motivo de discriminación o abuso.

Las niñas y los niños y nuestras juventudes, al igual que ustedes y nosotros, tienen la misma dignidad y debemos luchar para fortalecer sus principios, sus valores y sus libertades.

Muchas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias,  
Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.



También, con fundamento en el artículo 31 le pediría a la maestra Isis Giovana Cabrera que pudiera llevar a cabo la exposición del expediente 2457.

**C. ISIS GIOVANA CABRERA RODRÍGUEZ.-** Buenos días, Comisionadas, Comisionados, Comisionado Presidente.

(Fallas de transmisión).

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, maestra Isis Giovana.

Como lo decíamos al inicio de la sesión, la remuneración que percibimos todos los servidores públicos es información pública porque se trata de dinero público.

La remuneración que recibe un servidor público emana, justamente, de los impuestos que pagamos todos como ciudadanía y derivado de ello cualquier persona que se encuentra aquí presente o que nos está siguiendo por internet tiene el derecho a conocer cuánto está ganando un director, cuánto está ganando un subdirector, cuánto está ganando un comisionado, cuánto está ganando un diputado, un alcalde, etcétera.

Es información que debe estar precargada en las páginas de internet, la información se puede consultar de manera sencilla a través de las mismas páginas de internet de cualquier ente público, hay un apartado que se denomina transparencia, pero se insiste, si cualquier persona quisiera además presentar una solicitud de acceso a la información se puede llevar a cabo vía Plataforma Nacional de Transparencia, que es una plataforma en la que además ustedes garantizan el anonimato de quien está preguntando, no necesitan señalar su nombre para poder presentar una solicitud de acceso a la información. Con esto se garantiza el anonimato y la seguridad de quien está preguntando.

Este recurso de revisión tiene que ver justamente con una solicitud que se presentó a una alcaldía y además que esta información se proporcione en datos abiertos; es decir, que pueda a su vez ser manipulada por la ciudadanía para generar más información, por ejemplo, llevar a cabo un contraste de cuánto ganan los diputados en

la Ciudad de México y cuánto ganan los diputados en el estado de Coahuila o el Estado de México, etcétera.

Entonces, este recurso de revisión se expuso por ello.

Adelante, Secretario, con la votación.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 28 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 2271 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 2282 y 2607 de la Alcaldía Coyoacán; 2351; 2352; 2356 y 2357 del Organismo Regulador de Transporte; 2482 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales;

2485 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y el 2781 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 30 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1928 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 2231 del Organismo Regulador de Transporte; 2307 de Alcaldía Iztapalapa; 2316; 2317; 2412 y 2893 de la Alcaldía Benito Juárez; 2383; 2438 y 2613 de la Alcaldía Coyoacán; 2387 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 2405 de la Alcaldía Xochimilco; 2407 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 2419; 2505 y 2523 de la Secretaría de Obras y Servicios; 2459 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2473 y 2526 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 2500 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2540 de la Junta Local de

Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 2547 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 2548 del Sistema de Transporte Colectivo; 2620 de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México; 2625 de la Secretaría de la Contraloría General; 2686 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2701 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 2741 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2906 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y el 2921 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los 30 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, es el expediente: 2658 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 2573 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, es el expediente: 2994 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que le solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico, pueda proceder con la exposición correspondiente.

En este apartado vamos a estudiar o vamos a ver denuncias. Hace un momento yo les decía que cualquiera de ustedes puede –y los invito a que lo hagan– ingresar al portal de internet de cualquier ente público, ingresar al apartado de transparencia y buscar lo que nosotros denominamos obligaciones comunes en materia de transparencia, donde bien, tendrían que venir, por ejemplo, las remuneraciones, el organigrama, contratos públicos, etcétera.

Si ustedes ingresan a esa página de internet y no encuentran esa información, pueden presentar una denuncia y esa denuncia se presenta de manera anónima también vía plataforma.

Son los recursos que a continuación va a exponer el Secretario Técnico.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0199 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México y el 0201 de la Agencia de Atención Animal.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente: 0178 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.



**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 0204 del sujeto obligado inexistente.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el: 0207 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada, pero inoperante, es el expediente: 0166 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada, pero inoperante, es el expediente: 0186 del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada y se ordena, es el expediente: 0190 del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Enríquez.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada Nava.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionada San Martín.

**C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Comisionado Guerrero.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** A favor.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias.

Ya estamos dando o llegando al final de la sesión.

El día de hoy aprobamos en esta sesión 159 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de acceso a la información y aquí vale la pena resaltar que del total de recursos de revisión en únicamente 22 se confirmó la respuesta del sujeto obligado, pero se sobreseyó por entrega de información en 26; es decir, se sobresee por quedar sin materia, se modificó en 38, se revocó en 32 y se ordenó y dio vista en un proyecto.

Todos estos recursos de revisión tienen un expediente, implican un estudio a fondo de las personas proyectistas de las diferentes ponencias y requieren un estudio a fondo, adicional por parte de cada una de las ponencias.

El día de hoy pudieron haber visto que es un número importante de recursos de revisión que estamos resolviendo semana con semana, todo lo que desemboca en el día de la sesión es resultado de toda una semana de trabajo arduo que se está llevando a cabo en las diferentes ponencias.

Entonces, el día de hoy fueron 159 recursos de revisión, llevamos ya, en la tabla lo pueden ver, tres mil 588 recursos de revisión, los que se han aprobado por el Pleno del INFO de la Ciudad de México y en la mayoría de recursos de revisión entre el 60, 70 por ciento, siempre le hemos estado dando la razón a la ciudadanía.

Pasamos a asuntos generales, señor Secretario, le pediría que pudiera dar el uso de la voz en el orden en que se fue solicitando.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Con gusto.

Tenemos en primer lugar la intervención de la Comisionada Nava.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.-** Muchas gracias, Presidente.

Como primer punto de asuntos generales inscrito, me interesa hacer la entrega del reporte semanal que corresponde al 23, al reporte semanal número 23 de actividades con énfasis en dos trabajos que se realizaron la semana pasada.

Por un lado participamos en la primera feria relacionadas con, de la Feria del Empleo sin Discriminación que se realizó en la Alcaldía Miguel Hidalgo, esta participación que se tuvo fue con el enfoque, justo, de inclusión y se deriva del trabajo que se realiza en la Red de Ciudad en Apertura donde Miguel Hidalgo forma parte de las instituciones públicas aliadas para poder abrir.

De hecho, parte de los trabajos que se desarrollan aquí en estas mesas de cocreación de la Red de Ciudad en Apertura es trabajar una guía para poder realizar ferias del trabajo con perspectiva incluyente.

De tal manera que participamos para poder difundir los productos que se han ya elaborado de manera colaborativa en esta lógica de Estado Abierto y Cocreación, por un lado la caja de herramientas de empoderamiento de mujeres y por otro, la guía de trámites para el cambio de identidad de género, fue una jornada bastante provechosa y lo que buscamos es, justo, acercar en los hechos con acciones y con productos cocreados en mesas con distintos actores y con distintos niveles de gobierno y de involucramiento desde organizaciones de sociedad civil y Academia estos productos.

También me gustaría comentar que se utilizó, se aprovechó la invitación que recibimos por parte del Comité Organizador de la marcha número 44 por el Orgullo LGBTTIQ+ para poder hacer la difusión también de esta guía de trámites ante el cambio de identidad de género.

Hace algunos días se presentó por parte del INEGI la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género donde se identificó que una de cada 20 personas en el país están, justo, identificadas como población LGBTI+.

Por ende, esta guía de trámites de cambio de identidad de género es algo muy importante para poder, justo, también tener un lenguaje sencillo que vean el paso a paso del cambio de identidad de género.

Paso al siguiente punto que también enlisté en asuntos generales, que es el desarrollo de la asesoría especializada. En este caso vamos a desarrollar el próximo jueves la asesoría técnica especializada donde nos enfocamos a sujetos obligados de la Ciudad de México; es decir, a las instituciones públicas que tienen que transparentar información, dar acceso y también, por supuesto, proteger datos personales con el enfoque en apertura institucional y en Transparencia Proactiva.

Dentro del INFO de la Ciudad de México soy quien coordina la agenda de apertura institucional y de Transparencia Proactiva y nos interesa mucho en estas jornadas especializadas que hemos desarrollado y diseñado desde 2019 poder facilitar el cumplimiento de las obligaciones y también incentivar la innovación, la creatividad y difundir la información que ya tienen los sujetos obligados de la Ciudad de México.

En esta jornada en particular que, como les comento, se va a desarrollar el próximo jueves y la vamos a transmitir en vivo, incluso si los sujetos obligados de la Ciudad de México quisieran rescatar el material que ahí se expone, siempre está grabado en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México de tal manera que se puede aprovechar la información que ahí se vierte.

En este caso vamos a tener la focalización en tres temas, por un lado, se van a presentar los resultados de la Métrica de Gobierno Abierto en

el caso, sobre todo, de la capital del país por parte de académica del CIDE que fue quien desarrolló, justo, esta Métrica de Gobierno Abierto junto con el INAI.

Por otro lado, se va a presentar también los resultados del índice, del reporte de Estado de derecho en México que fue realizado por World Justice Project y se va a focalizar en qué resultados y dónde se encuentra la Ciudad de México, cuáles son las áreas de oportunidad para poder impulsar la apertura institucional y garantizar, justo, este Estado de derecho.

Finalmente, el tercer punto que se va a desarrollar en esta jornada de asesoría especializada son sobre datos abiertos y eso va a ser expuesto por SocialTIC, que es una organización especializada en datos abiertos y sobre todo, que también conforma el núcleo de organizaciones de sociedad civil dentro de la alianza por el Gobierno Abierto en México.

De tal manera que, pues síganos a través de las redes sociales, va a estar toda esta información a la mano para que puedan generar, impulsar apertura institucional y también aprovechar la Transparencia Proactiva para facilitar la cercanía de las instituciones públicas hacia la sociedad.

El último punto que me interesa comentar es la presentación que haremos la próxima semana sobre el reporte especial a un año de la línea, del accidente de Línea 12 del Metro, que sobre todo el énfasis que tenemos en este reporte especial es justo aprovechar las ventanas de oportunidad de la transparencia que se tiene de la información y que se pueda ir avanzando en la aplicación de este protocolo de apertura y transparencia ante riesgos.

Las invitamos a seguir la transmisión de este reporte, va a ser el lunes a las 11:00 de la mañana, de tal manera que volvemos a recalcar la utilidad y para qué estamos estas instituciones que garantizamos el acceso a la información desde y para la sociedad.

Finalmente, agradecer nuevamente la presencia y la anfitrionía de la Alcaldía Benito Juárez con quien hemos trabajado la apertura institucional desde distintas ramas a través de los años pasados en el



Centro de Educación Continua para el Adulto Mayor. Trabajamos también este aprovechamiento del derecho de acceso a la información y por supuesto, agradecer y sobre todo poner a la disposición el cuento de “Una ciclovía para Paula” que también grabamos el cuento en instalaciones de aquí de los teatros de Benito Juárez y que pueden rescatarlo igual en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México.

Así que nuevamente agradecer infinitamente que nos presten esta plaza y por supuesto, al Comisionado Bonilla que es quien coordina las actividades de vinculación institucional de este garante en la Ciudad de México.

Así que, bueno, encantada de estar con ustedes, muchísimas gracias por la atención y seguimos en todas las actividades.

Muchísimas gracias.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretario Técnico.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Ahora es la intervención de la Comisionada Enríquez.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Adelante, Comisionada.

**C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias, Presidente, Secretario.

El día de hoy yo inscribí asuntos generales porque les quería platicar de tres cosas, de tres cosas: dos que ya pasaron y una que está por venir para ver si la pueden agendar en su agenda y así gustan.

Tienen en pantalla, les estoy mostrando el nombre de SIVER, SIVER que es un sistema de verificaciones, SIVER es el acrónimo, por así decirlo, de este sistema que vamos a implementar ya a partir de esta mitad de año en el Instituto.

Bueno, les quiero precisamente contar que ayer hicimos el lanzamiento, la presentación oficial de esta herramienta que diseñamos en el INFO de la Ciudad de México.

Bueno, ahí nos acompañaron en el Instituto varias Comisionadas y Comisionados, algunos nacionales, otros Comisionados de organismos garantes locales; es decir, como el INFO de la Ciudad de México o como el INAI, pero de otras entidades, de Veracruz, nos acompañaron de Guanajuato, de Hidalgo, Baja California, Jalisco, nos acompañaron también de Nuevo León, del Estado de México y ¿por qué estaban ellos ahí? Bueno, porque la intención era precisamente que compartiéramos por un lado experiencias de cómo nos está yendo en esto de las verificaciones.

Resulta que por ley, en la Ley de Datos nos establece que nosotros tenemos que verificar que las entidades públicas, que las instituciones públicas cumplan con lo que les establece la ley en materia de datos personales, aquí lo expuso el Comisionado Presidente que, entre otras cosas, ellos tienen que, por ejemplo, tener bien sus bases de datos, sus sistemas de datos personales que tienen la información de todas y todos nosotros, la tienen que tener muy bien resguardada, con medidas de seguridad, tienen que publicar cuestiones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, son distintos acuerdos, tienen que tener avisos de privacidad, simplificados y los ampliados para que sepamos qué van a hacer con nuestra información, cuánto tiempo se la quedan, qué van, cómo le van a dar tratamiento e incluso si queremos ejercer algún derecho con respecto a nuestros datos personales que nos digan a dónde podemos ir a pedir, digamos, ejercer ese derecho y a qué correo podemos escribir, etcétera.

Entonces, bueno, todo eso nos mandata la ley y nosotros para poder hacer este, verificar este cumplimiento hacemos tres tipos de cosas: uno, es hacemos un Programa Anual de Verificaciones en donde, de manera aleatoria, elegimos a las instituciones públicas de la Ciudad de México a las que vamos a revisarles esos sistemas, sus medidas de seguridad y que cumplan con todos los documentos.

Por otro lado, por denuncias, por ejemplo, si ustedes piensan que algunos de sus datos fue vulnerado, que violaron alguno de sus datos

personales y lo revelaron, por ejemplo, en alguna página web, etcétera, ustedes también pueden presentar una denuncia y entonces nosotros tendríamos que hacer la investigación, una verificación.

También una tercera vía, si nosotros mismos en el INFO solitos sin denuncia ni nada detectamos que hay una flagrante violación a algún derecho en materia de datos personales, pues entonces nosotros podemos empezar de oficio una investigación, una verificación.

Entonces, para nosotros fue muy importante tener este conversatorio porque nos dimos cuenta de que en el resto de la República en otras entidades ahí la llevan, le están echando muchísimas ganas, pero falta mucho por hacer.

En el INFO, por fortuna, en la Ciudad de México, otros colegas de otras entidades somos punteros, somos punteros en estas verificaciones, hacemos muchas más verificaciones, nos llegan más denuncias, por ejemplo, con respecto a esto.

Es decir, tenemos muchos capitalinos y capitalinas que queremos ejercer nuestro derecho porque naturalmente somos más en la Ciudad de México, pero también porque estamos más alerta de lo que está sucediendo con nuestros datos personales.

Entonces, bueno, nos dimos cuenta en estos dos conversatorios que tuvimos, ahí ven ustedes las fotografías, pero además quisimos ya aprovechar para hacer el lanzamiento de la herramienta, ¿por qué? Porque antes las verificaciones tenemos que irnos a hacer directamente en físico de manera presencial, teníamos, por ejemplo, aquí a la Alcaldía Benito Juárez a revisar físicamente sus sistemas y con qué medidas de seguridad contaban y todos sus avisos y su documento de seguridad, que es donde nos dicen qué tan seguro y qué medidas están, digamos, implementando para cuidar sus datos.

Eso resulta que en 2020 como que nos cayó el tema de la pandemia y resultó muy complicado poder venir de manera física.

Entonces, lo que hicimos fue hacerlo a distancia, lo hicimos de manera electrónica y a distancia, pero todavía no teníamos ningún sistema y por eso estamos bien orgullosos, bien orgullosos de que podamos

contar por primera vez con una herramienta como estas en las que vamos a poder hacer las verificaciones prácticamente 100 por ciento en línea con todas las medidas de seguridad y no detener nuestro trabajo.

Por eso nos dimos a la tarea de presentar esta herramienta, esta presentación del SIVER.

Bueno, además compartirles a ustedes cuáles son estas características que tiene la herramienta, también para quienes nos están viendo a la distancia.

Hay cinco características que nos distinguen en esta herramienta, por un lado innovación pública que sí, sí se puede tener innovación en el sector público, en los trámites.

Entonces, esta es una herramienta que da cuenta de ello, confianza, seguridad, eficiencia y por supuesto y quizá la más importante, transparencia con respecto a cómo se ve la información en esta herramienta.

En fin, el SIVER es un software que básicamente nos permite verificar los sistemas de datos personales de las instituciones públicas de la capital y como vemos mucha información es mucha información la que revisamos, también nos permite gestionar y almacenar de manera eficaz la documentación de las verificaciones y nos permite en general evaluar todas las obligaciones de transparencia, además nos salen de manera automática los diagnósticos y reportes dentro de la herramienta ¿para qué? Para que podamos detectar cuáles son los principales problemas que tienen y entonces así de manera general a todas las instituciones poderles brindar una mejor atención con respecto a cómo mejorar a final de cuentas su cumplimiento en materia de obligaciones de transparencia.

Bueno, esta es una herramienta, la primera en su tipo a nivel local, estamos muy orgullosos porque no hay una herramienta similar en ninguna entidad local, entonces, lo que hicimos fue desarrollarla con código abierto; es decir, que de alguna manera la vamos a poder compartir con los INFO's o con los INAI's de las entidades de la República. Es decir, los organismos garantes se los vamos a poder

compartir para que ellos lo adapten a sus leyes, a su normatividad y también puedan usar la herramienta.

Muy seguramente con el impulso de aquí del Presidente y de mis compañeros vamos a poderla socializar al fin de este año y ya el siguiente año firmar convenios con las entidades para que ellos también la puedan aprovechar, que de eso se trata, de que ya que hicimos un esfuerzo que también erogamos cierto recurso para poder diseñar la herramienta que ahora la aprovechen en las entidades para que las y los mexicanos podamos aprovechar este tipo de herramientas.

Bueno, agradecer, por supuesto, a todas las personas que estuvieron en aquel entonces acompañándonos, el día de ayer estuvimos diversidad de personas no solamente funcionarios públicos o servidores públicos, también estuvieron personas del sector privado, de medios de comunicación, de la Academia, de sociedad civil, de empresas de tecnologías e innovación que estaban muy interesadas en conocer esta herramienta que va a empezar a utilizarse ya a partir de esta mitad de año.

Entonces, gracias a ustedes también por haber asistido, por haber participado porque el éxito de esta herramienta también depende de que la conozcan, de que nos den seguimiento y ya les estaremos rindiendo cuentas sobre qué resultados vamos teniendo en la herramienta.

Luego también contarles de algo que ya se hizo, un Facebook Live, una servidora gusta de usar las redes sociales para estarse comunicando constantemente con las personas y dejar de lado ya el formalismo, bajarle dos rayitas a la formalidad y poderme comunicar de manera más continua.

Típicamente en redes sociales nos encontramos a muchos jóvenes que les interesa mucho el tema de datos personales y por eso fue que impulsamos esta plática de los tatuajes y cómo se relaciona con nuestros datos personales, nos fue muy bien, tuvimos mucha interacción con las personas que se conectaron a este Facebook Live, fue el jueves 23 de junio pasado, por ahí nos acompañaron expertos, el doctor Magdiel Gómez que nos comentaba que típicamente, él es

profesor, además, que típicamente los estigmatizan porque tienen todos sus brazos tatuados y de verdad que es un gran conocedor de su materia y además de los tatuajes. Entonces, nos estuvo compartiendo su experiencia en materia de datos personales y tatuajes.

Estuvo la maestra Albarrán, que también es gran conocedora y además es integrante de mi equipo y por otro lado con Eduardo Licea, invitamos a un tatuador de la Casa del Tatuador, también él pudo compartir su experiencia porque resulta que en las casas de tatuajes llevan bases de datos de quién va y quién se hace un tatuaje y los nombres y todo.

Entonces, tienen datos personales también las empresas, en este caso las casas de tatuadores, por ejemplo, entonces también hay que tener cuidado con cómo resguardan ellos la información de las personas.

Bueno, agradecer a todos los que nos pudieron seguir en ese Facebook Live e invitarlos, ahora sí, en el tercer punto que les quería compartir, invitarlos al siguiente Facebook Live, ¿existe privacidad en el feminicidio? Nosotros les vamos a presentar un caso que resolvimos en el INFO de la Ciudad de México en el que, bueno, hubo divulgación de datos personales de menores de edad que estuvieron involucrados presuntamente en un feminicidio.

Entonces, el caso es algo delicado, pero queremos compartirlo con ustedes, con toda la audiencia, si pueden anótenselo, es este jueves 30 de junio a las 8:00 de la noche, ahí me encuentran en redes sociales en el Facebook y ahí es donde vamos a transmitir en vivo.

Entonces, van a poder, vamos a poder platicar con el licenciado Miguel Madrid, que también es miembro de mi equipo y también con un experto en materia de datos personales que se llama Mauricio Hernández.

Ojalá se lo puedan anotar todos los que nos están viendo a la distancia, quienes nos acompañan aquí de manera presencial, si tienen un ratito ahí nos vemos a las 8:00 de la noche el jueves por Facebook Live.

Muchísimas gracias, Presidente. Sería cuanto.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, Secretario.

**C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.-** Solo restaría su participación, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** El Comisionado Julio César Bonilla.

**C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Presidente. Intentaré ser breve.

A ver, como bien lo anunció nuestro Presidente, en la pasada sesión del 22 al 24 de junio se llevó a cabo la Treceava Edición de la Conferencia Internacional de Comisionados y Comisionadas de Información (ICIC).

A lo largo de estos días se realizaron dos conferencias magistrales, cuatro sesiones de discusión, cuatro talleres y tres reuniones de redes de cooperación regional y tres mesas de trabajo a las que acudieron representantes y representantes de autoridades y sociedad civil integrantes de la citada Conferencia Internacional que además aglutina y, a ver, se los traduzco, a Comisionadas y Comisionados a nivel internacional que hacen lo mismo que el INFO Ciudad de México en todo el planeta y eso es muy importante porque eso revitaliza o coloca en la guía de acción de las sociedades modernas a la transparencia y al acceso a la información pública.

Ayer estaba platicando con autoridades de la alcaldía sobre lo que hoy representa la transparencia y el acceso a la información pública y esta Conferencia Internacional justamente aglutina autoridades como la nuestra a escala planetaria.

Antes de concluir esta conferencia el INAI presentó el informe anual 2021 se su gestión en la Presidencia y la Secretaría del ICIC ante las

73 autoridades de 39 países que integramos y durante el periodo reportado se mencionó que el Comité Ejecutivo aprobó la incorporación de diversas autoridades y hay que destacarla, eh, porque el INFO Ciudad de México se incorporó a esta organización internacional hace un año y cabe mencionar que para nuestro ingreso al ICIC el año pasado realizamos la aplicación para ser miembro, lo cual es una red permanente que cuenta con la presencia en los cinco continentes y busca conectar a las y los Comisionados en esta materia en todo el planeta.

Es así que el 20 de octubre de 2021 el Instituto, nuestro Instituto de esta capital recibió comunicación oficial por parte de la Secretaría Ejecutiva del ICIC mediante la cual concluyó que se cumplieron con todos los criterios de elegibilidad y por tal motivo se procedía a la acreditación del INFO Ciudad de México como nuevo integrante de esta conferencia internacional.

Desde ese momento mantuvimos nuestro compromiso de ser parte de los trabajos que en ella se desarrollaran fomentando el intercambio y la información y mejores prácticas, así como el aprendizaje y adopción de estándares internacionales de acceso a la información pública, por lo que mis compañeras y mi Presidente de forma presencial y a distancia participamos en esta edición de la conferencia donde también se dio a conocer que la 14 y la 15 edición de esta conferencia se llevarán a cabo primero en Filipinas y después en Albania, respectivamente. Naturalmente estamos invitadas e invitados todos.

Aquí participaron todas y todos los integrantes del Pleno, particularmente la Comisionada San Martín y la Comisionada Maricarmen Nava, su servidor, Laura Enríquez y naturalmente nuestro Presidente.

Por otra parte comentarles, para que sea público, que el día 23 de junio se llevó a cabo la sesión única del Pleno Infantil 2022 en donde las y los Comisionados Infantiles aprobaron el acuerdo referente al Pentálogo de los cinco compromisos por la privacidad de la niñez 2022 en la Ciudad de México, así como la ceremonia de premiación de quienes participaron en esta convocatoria abierta en donde, como habrán notado todas y todos, el INFOCDMX tiene un compromiso permanente con la niñez de la capital.



De igual modo, ese mismo día participé en la ponencia de derechos de la personalidad y derechos de la información en los ciclos de conferencia semanales que organiza la Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad Nacional coordinada, en este caso, por el derecho civil o los coordinadores de derecho civil de la máxima casa de estudios.

Asimismo, a las 19:00 horas de ese mismo jueves llevamos a cabo el programa de entrevistas Foro Jurídico en el cual tuve el privilegio y la fortuna, hay que decirlo, de entrevistar al maestro José Agustín Ortiz Pinchetti, actual Fiscal Especializado en Delitos Electorales y cuya trascendencia democrática ha consolidado diversos procesos en nuestra República.

Nos informan que ya llegó nuestro querido alcalde, así que, bueno, ya está en camino, así que acelero.

También quiero compartirles que el 26 de junio llevamos a cabo la Rodada por la Transparencia que además facilitó una comunicación muy cercana entre las autoridades de esta alcaldía, el INFO Ciudad de México y todas y todos los que participaron en la misma.

Así que muchas gracias por esta iniciativa a nuestra Directora de Vinculación.

Hoy estamos en esta plaza pública ratificando un compromiso histórico, además promovido por nuestro Presidente hace años de llevar el acceso a la información y la privacidad a la plaza pública.

En fin, son muchos temas, pero quiero decirles a todas y todos que desde el área de Vinculación y Proyección Estratégica que coordino seguiremos trabajando. Hoy estamos en Benito Juárez, la siguiente semana con el apoyo de mis compañeras y de mi Presidente estaremos en Iztapalapa.

Muchas gracias, Presidente.

**C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-** Muchas gracias.

Secretario.

Sí, únicamente de manera muy breve, porque sabemos que ya tenemos el tiempo encima, agradecer a todas las autoridades de la Alcaldía Benito Juárez por el apoyo, a Mauricio Graciano, Alejandra Munive, Eduardo Pérez, Carlos Córdova y a la Concejal Patricia Alfaro, muchísimas gracias por todo y lo haré en un momento más.

También naturalmente al Alcalde Santiago Taboada, muchísimas gracias por todas las facilidades y habernos permitido llevar a cabo esta sesión pública en lo público.

Al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 11 horas con 14 minutos del día 29 de junio del año 2022 se da por terminada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas ustedes su presencia y les deseo un excelente día.

**- - -oo0oo- - -**